



## II CONCURSO DE PUBLICACIONES DEL COTS VALÈNCIA Y DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

### Bases de la convocatoria

#### 1. Objeto

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Valencia junto con el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales (DTSSS) de la Universitat de València convocan el II Concurso de Publicaciones del COTSV y del DTSSS, con el fin de fomentar la participación en la publicación de artículos y los trabajos académicos relacionados con los ámbitos profesionales del Trabajo Social y favorecer la transferencia de conocimiento.

Habrà 4 modalidades de premios dónde en cada una de ellas se hará entrega de un sólo premio.

Las modalidades son:

**a) 1 premio al mejor Trabajo de Fin de Grado (TFG) presentado en el curso 2017/2018**

- El/la autor/a del artículo deberá ser Trabajador/a Social

**b) 1 premio al mejor Trabajo de Fin de Másteres (TFM) presentado en el curso 2017/2018**

- El/la autor/a del artículo deberá ser Trabajador/a Social

**c) 1 premio al mejor artículo inédito de los diversos Ámbitos Profesionales de actuación, sectores y realidades sociales del Trabajo Social**

- El/la autor/a del artículo tendrá que estar precolegiado/a o colegiado/a en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Valencia

- El artículo presentado deberá estar adaptado a las normas de publicación de la Revista TS Nova ([www.cotsvalencia.com/revista-ts-nova/](http://www.cotsvalencia.com/revista-ts-nova/))

- Los 5 mejores trabajos serán publicados en la Revista TS Nova

**d) 1 premio al mejor artículo científico publicado en 2017 o 2018 vinculado al Trabajo Social**

- El/la autor/a del artículo deberá ser Trabajador/a Social

#### 2. Temática

Los temas a tratar podrán ser de carácter técnico, profesional, histórico o de experiencia, dentro del ámbito del Trabajo Social.

### 3. Presentación

Los/as aspirantes a los premios deberán especificar en sus trabajos a la modalidad que se presentan.

Las normas de presentación serán las siguientes:

- Para la modalidad de los premios al mejor Trabajo de Fin de Grado (TFG) y al mejor Trabajo de Fin de Másteres (TFM):
  - Los trabajos serán entregados anónimamente. No deberá constar el nombre del autor/a, así como cualquier dato que permita su identificación. Para garantizar el anonimato hay que acompañar el original dentro de un sobre, en el exterior del cual sólo figurará el nombre del premio, el título del trabajo y un lema o pseudónimo. En el interior del sobre, convenientemente cerrado, habrá un segundo sobre identificado con el lema o pseudónimo, en el interior se incluirá la siguiente información del autor/a: nombre y apellidos, domicilio, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico, certificado de la calificación del trabajo presentado o documento que acredite la nota del mismo y declaración jurada donde se especifique que el TFG o TFM es inédito y que se asume el compromiso de no presentarlo a otra convocatoria de premio mientras este sea vigente.
  - Los TFG que se presenten deberán tener una nota mínima de 8
  - Los TFM que se presenten deberán tener una nota mínima de 9
- Para la modalidad al mejor artículo inédito de los diversos Ámbitos Profesionales de actuación, sectores y realidades sociales del Trabajo Social
  - Los trabajos serán entregados anónimamente. No deberá constar el nombre del autor/a, así como cualquier dato que permita su identificación. Para garantizar la reserva hay que acompañar el original dentro de un sobre, en el exterior del cual sólo figurará el nombre del premio, el título del trabajo y un lema o pseudónimo. En el interior del sobre, convenientemente cerrado, habrá un segundo sobre identificado con el lema o pseudónimo, en el interior se hará constar una breve reseña del autor/a con nombre y apellidos, domicilio, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico, estudios, profesión, puesto de trabajo e indicar la categoría a la que se presenta en ese mismo sobre también se incluirá una declaración jurada donde se especifique que el manuscrito del artículo no ha sido presentado en otra convocatoria mientras esta sea vigente.
- Para la modalidad artículo científico publicado vinculado al Trabajo Social
  - Deberá constar el nombre del autor/a, así como cualquier dato que permita su identificación. En esta modalidad las publicaciones podrán ser individuales o colectivas

Los trabajos que no cumplan estos requisitos de presentación serán excluidos de la presente convocatoria.

#### **4. Plazo de presentación**

El plazo de presentación de los artículos y trabajos será desde el día 1 de junio hasta el día 1 de octubre de 2018 ambos inclusive.

Las solicitudes tendrán que dirigirse al COTSV. Estas tendrán que presentarse, en horas de oficina, en el Registro del COTSV o, en cualquier de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

Por registro de entrada en la Sede del Colegio Oficial de Trabajo Social de Valencia  
c/ Franco Tormo, 3 bajo-izq.

46007- Valencia

#### **5. Premios**

El Jurado se reunirá en el mes de noviembre para valorar los trabajos y artículos presentados y otorgará un premio a cada una de las modalidades, dotados con diploma acreditativo y las siguientes cantidades:

- Modalidad: Mejor Trabajo de Fin de Grado  
Premio: 400€
- Modalidad: Mejor Trabajo de Fin de Máster  
Premio: 400€
- Modalidad: Mejor Trabajo inédito de los diversos Ámbitos Profesionales de actuación, sectores y realidades sociales del Trabajo Social  
Premio: 400€
- Modalidad: Mejor artículo científico publicado vinculado al Trabajo Social  
Premio: 400€

El Jurado podrá declarar los premios desiertos.

Serán entregados en el lugar y la fecha que oportunamente se comunicará.



Col·legi Oficial  
de Treball Social  
de València



VNIVERSITAT  
DE VALÈNCIA **Departament de Treball Social i Serveis Socials**

## 6. Jurado

El Jurado estará integrado por los miembros del Colegio Oficial de Trabajo Social de Valencia y del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Valencia. Si existiera alguna duda sobre la interpretación de estas bases o se presentara cualquier otra circunstancia no prevista en las mismas, será resuelta por el Jurado, las decisiones del cual serán inapelables

La participación en esta convocatoria comporta la aceptación de todas y cada una de las bases.